

Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 574-D-FLCH-17

Lima, 14 de junio de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 05648-FLCH-2017 relativo al nombramiento de la Comisión encargada del proceso de evaluación de expedientes para la Ratificación Docente 2017 de acuerdo al cronograma aprobado por Resolución Rectoral N.º 01672-R-17.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 411-D-FLCH-17 de fecha 25 de abril de 2017 se nombró a la Comisión encargada del proceso de evaluación de expediente para la Ratificación Docente 2017 en concordancia al cronograma aprobado por Resolución Rectoral N.º 01672-R-17;

Que de acuerdo al Reglamento de Evaluación para Ratificación Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobado por Resolución Rectoral N.º 04935-R-16 de fecha 14 de octubre de 2016, artículo 8º la Comisión está conformada por cinco miembros;

Que mediante Resolución de Decanato N.º 526-D-FLCH-17 de fecha 26 de mayo de 2017, rectifica y establece que la comisión está conformada por cinco miembros, tres docentes: dos principales con grado de Doctor (Art. 7) y un Asociado con grado de Doctor (cuarta disposición transitoria) y, dos estudiantes;

Que al expedirse dicha resolución no se contó con la Resolución Rectoral N.º 01652-R-17 de fecha 27 de marzo de 2017 que modifica la R.R. N.º 04935-R-16, en lo que concierne al nombramiento de la Comisión, que establece la conformación de los integrantes por cuatro docentes y dos alumnos;

Que es necesario ampliar dicha resolución; y, en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AMPLIAR** la Resolución de Decanato N.º 526-D-FLCH-17 de fecha 26 de mayo de 2017, en el sentido de INCORPORAR como miembro de la Comisión encargada de realizar el proceso de evaluación de expedientes para la Ratificación Docente 2017:

CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	CLASE
0A1765	MG. SOFÍA KARINA PACHAS MACEDA	ASOCIADO	D.E.

- 2.º **NOMBRAR** como ACCESITARIO al alumno **JONATHAN WILLIAM DÍAZ AGUIRRE**, de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información

- 3.º **DEJAR ESTABLECIDO** que los miembros que realizarán el proceso de evaluación de expedientes para la Ratificación Docente 2017 está conformada por los siguientes:

CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	CLASE
098639	MG. MARCEL MARTÍN VELÁZQUEZ CASTRO	PRINCIPAL	T.C.
0A0208	DRA. CAROLINA ALBORNOZ FALCÓN	ASOCIADO	T.C.
024279	DR. RICARDO ESTABRIDIS CÁRDENAS	PRINCIPAL	T.C.
0A1765	MG. SOFÍA KARINA PACHAS MACEDA	ASOCIADO	D.E.
15030290	ALUM. RUBY NADINE VILLALVA CASTRO	EP ARTE	
14030243	ALUM. JHEYSON PAVEL SOTO DE LA CRUZ	EP COMUNICACIÓN SOCIAL	
14030328	ALUM. JONATHAN WILLIAM DÍAZ AGUIRRE	ACCESITARIO	EP BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

- 4.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALBA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANO ACADÉMICO (e)



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN BARRAGÁN
DECANO